GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO DE PAQUICAHUAN

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2018

Representante legal
Msc. Martin Quisnia Paguay
Presidente

Dirección, Teléfono, e-mail.
Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
032368-051
gapr.sangerardomail.com

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL GADPR SAN GERARDO 1
1.1. LOCALIZACIÓN. 1
1.2. AUTORIDADES DEL GAPR SAN GERARDO 1
2. ANTECEDENTES 2
3. BASE LEGAL 2
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 3
5. POLÍTICAS PUBLICAS 4
6. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS QUE DETERMINA LA CONSTITUCIÓN Y EL COOTAD 5
7. PRESUPUESTO DEL GADPR SAN GERARDO 6
8. INFORME DE ACTIVIDADES DESARRROLLADAS POR COMPETENCIAS 6
8.1. COMPETENCIA: 6
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. 6
8.1.1. LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICOS PARA SECRETARIA DE TIERRAS 6
8.1.2. LEGALIZACIÓN DE PREDIOS 7
8.2. COMPETENCIA: 7
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 7
8.2.2. CONSTRUCCIÓN DEL RUEDO DE LA PLAZA DE TOROS DE LA PARROQUIA SAN GERARDO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. 8
8.2.3. ADECENTAMIENTO DEL INGRESO PRINCIPAL AL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA SAN GERARDO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. 9
8.2.4. ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIALSAN GERARDO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. 10
8.3. COMPETENCIA: 10
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 10

8.3.1. CANCELACIÓN DE LA CUOTA AL BANCO DE DESARROLLO POR LA ADQUISICIÓN DE LA MAQUINARIA 11

8.3.2. PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS BARRIALES (MAQUINARIA) 11

8.3.2.1. AMPLIACIÓN DE LA CALLE VELASCO IBARRA. 11

8.3.2.2. NIVELACION DE LA CALLE J. MARCILLO 12

8.3.2.3. REHABILITACIÓN DE LA VÍA DEL BARRIO EL SOCORRO BAJO 13

8.3.2.4. MANTENIMIENTO VIAL EN COORDINACION CON EL GAD PROVINCIAL. 15

8.3.2.5. CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ACERAS DE LA CALLE VELASCO IBARRA. 15

8.3.2.6. CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE VELASCO IBARRA. 17

8.4. COMPETENCIA: 17

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 17

8.4.1. FORTALECIMIENTO SOCIO ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN GUANO, PARROQUIA SAN GERARDO 17

8.4.2. PROYECTO DE FOMENTO TURÍSTICO Y RESCATE DE LAS TRADICIONES CULTURALES DE LA PARROQUIA (DIGITALIZACIÓN DEL HIMNO A LA PARROQUIA) 18

8.4.3. PROYECTO PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LOS NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES 18

8.4.4. CREACION DE UN CENTRO DE FISIOTERAPIA PARA ADULTOS MAYORES 19

8.5. COMPETENCIA: 19

..... 19

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 19

8.5.1. GESTIÓN PARA LA DOTACIÓN MATERIAL PARA EL TRAMO DE ALCANTARILLADO (200M) DE LA CALLE VELASCO IBARRA. 19

8.5.2. GESTIÓN PARA LA DOTACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL ACABADO DE OBRA BÁSICA Y COLOCACIÓN DE MATERIAL DE SUBBASE EN LA CALLE VELASCO IBARRA. 20

8.5.3. GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y DOTACIÓN DE MATERIALES PARA EL ARREGLO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO LA UNIÓN 20

8.5.4. GESTIÓN PARA LA DOTACIÓN DE ADOQUINES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE VELASCO IBARRA. 21

8.5.5. TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO TANTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE COMO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA PARROQUIAL. 22

8.6. COMPETENCIA: 23

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. 23

8.6.1. FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN 23

8.7. OBRAS EFECTUADAS EN COORDINACIÓN CON EL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO 23

8.8. OBRAS EFECTUADAS EN COORDINACIÓN CON EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO 24

8.9. ACTIVIDADES EFECTUADAS EN COORDINACIÓN CON OTROS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES 25

8.10. PROYECTOS EFECTUADOS EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. 25

8.11. ACTIVIDADES REAIZADAS POR EL GADPR SAN GERARDO 26

8.12. CUMPLIMIENTO DE LA LOTAIP 2018 26

9. ACCIONES PENDIENTES PARA EL AÑO 2019 26

10. PREGUNTAS REALIZADAS POR LA ASAMBLE LOCAL AL GADPRSG. 27

11. CONCLUSIONES 28

12. RECOMENDACIONES. 28

1. DATOS GENERALES DEL GADPR SAN GERARDO

1.1.LOCALIZACIÓN.

Cuadro N°1. Datos de localización

Provincia:	**Chimborazo**
Cantón:	Guano
Parroquia:	San Gerardo de Paquicahuan
Latitud	765265
Longitud	9818826

Gráfico N°1. Mapa de Ubicación Geográfica del GADPR San Gerardo.

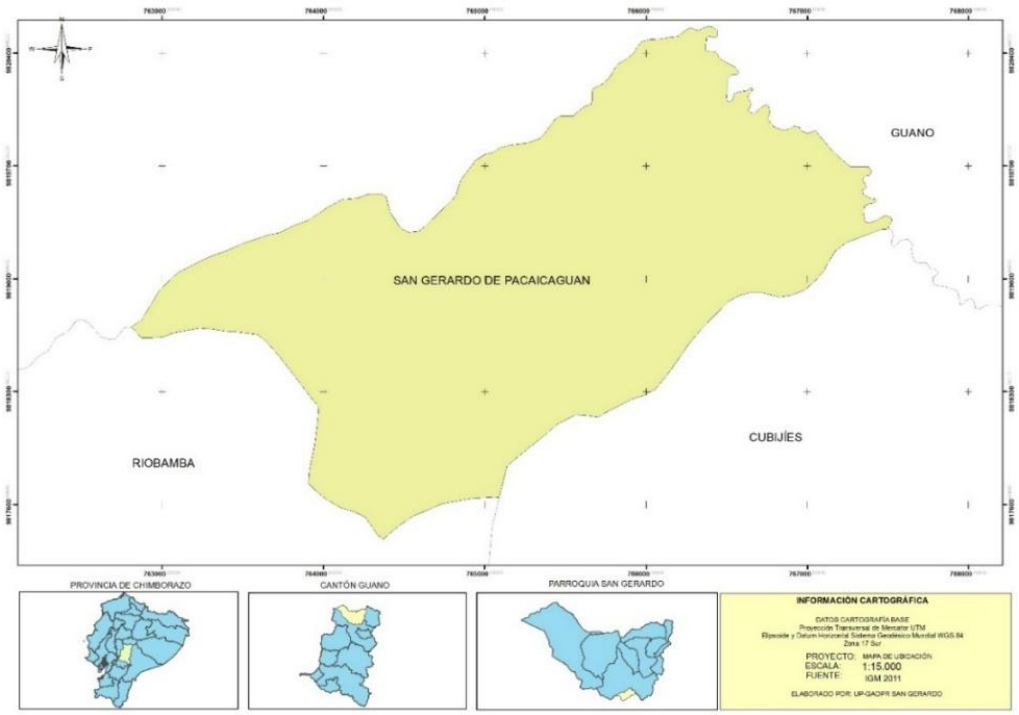

1.2.AUTORIDADES DEL GAPR SAN GERARDO

Msc. Martin Quisnia Paguay **PRESIDENTE GADPR-SG**	
Ing. Octavio Saigua **VOCAL PRINCIPAL**	Sra. Aida Anguieta **VOCAL PRINCIPAL**
Ing. Nancy Cali **VOCAL PRINCIPAL**	Lcda. Claudia Fuentes **VOCAL PRINCIPAL**

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

2. ANTECEDENTES

Al inicio de la administración se elaboró un PDOT para lo cual se inició con la conformación del Equipo Técnico Institucional y de apoyo que trabajó en el diagnóstico por Componentes: biofísico; económico productivo; socio cultural; asentamientos humanos; de movilidad, energía y conectividad, y político institucional y participación ciudadana; Etapa de Propuesta y Modelo de Gestión a fin de cumplir en los plazos señalados, a la vez que se puso a disposición los materiales y recursos necesarios para el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial. La información que posee el PDYOT fue trabajada mediante el análisis del PDYOT 2011, Sistema Nacional de Información, IGM, MAGAP, INEC, GAD Provincial de Chimborazo, GAD Municipal del Cantón Guano, validado por SENPLADES, instituciones y organizaciones sociales que operan en el territorio, información calificada de grupos objetivos, autoridades, líderes comunitarios y de los distintos departamentos del GAD Municipal; quedando de este modo constituida la Planificación parroquial desde el año 2015 hasta el 2019.

El GADPR San Gerardo ha culminado el PDYOT, documento que recoge las necesidades de la población y plantea programas y proyectos de solución y fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar la calidad de vida de sus pobladores, a la vez ha planificado a largo plazo el desarrollo parroquial para cumplir con las competencias establecida en el COOTAD.

El trabajo que viene realizando el GADPR San Gerardo busca cumplir con los objetivos estratégicos de desarrollo por componentes, planteados en el PDYOT, además el cumplimiento de la Ley.

Para el GADPR San Gerardo, rendir cuentas es un proceso sistemático que permite mantener un vínculo constante con la población de forma armónica, mediante la planificación y gestión conjunta para la toma de sesiones, de este modo se alcanza el cumplimiento de lo planificado y el establecimiento de nuevos acuerdos, para fortalecer el desarrollo parroquial.

3. BASE LEGAL

Que, el primer inciso del artículo 204 de la constitución de la República del Ecuador dispone: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación”, en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala: “Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos; 2. Participar en los asuntos de interés público. 5. Fiscalizar los actos del poder público”,

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

Que, el primer inciso del artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de las asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes en un proceso permanente del construcción del poder ciudadano".
Qué, el artículo 89 de la Orgánica de Participación Ciudadana establece: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos";

Qué, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.";

Que, el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, establece: "la ciudadanía en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y la gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano."

"Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos en el marco de la Constitución y la Ley."

"Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas."

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Promover la conservación y el manejo adecuado de los recursos naturales desarrollando prácticas de reforestación y recuperación de suelos con la participación activa de los habitantes de la parroquia

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

- ✓ Contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios básicos brindando mejores condiciones de vida a la población.

- ✓ Impulsar el sistema productivo dinamizando la economía de la parroquia

- ✓ Potenciar el patrimonio territorial promoviendo el turismo a través de la difusión de atractivos, costumbres y tradiciones propias.

- ✓ Mejorar el Sistema Vial del Territorio Facilitando las Condiciones de Movilidad Parroquial

- ✓ Gestionar la implementación de energía eléctrica permitiendo la accesibilidad a la población que no cuenta con el servicio
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional del GAD generando una gestión eficiente.

- ✓ Mejorar la infraestructura de los espacios de encuentro común fomentando la participación de la población en eventos deportivos, sociales y culturales.

5. POLÍTICAS PUBLICAS

- ✓ Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar
  las mismas en el ámbito global.

- ✓ Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.

- ✓ Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.

- ✓ Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

- ✓ Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.

- ✓ Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.

6. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS QUE DETERMINA LA CONSTITUCIÓN Y EL COOTAD

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

7. PRESUPUESTO DEL GADPR SAN GERARDO

Cuadro Nº 2. Distribución Presupuestaria

PRESUPUESTO GENERAL	**$ 189,246.31**	**100%**
PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE	$ 63,750.00	34%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	$ 125,496.31	66%

Gráfico Nº 2. Distribución presupuestaria.

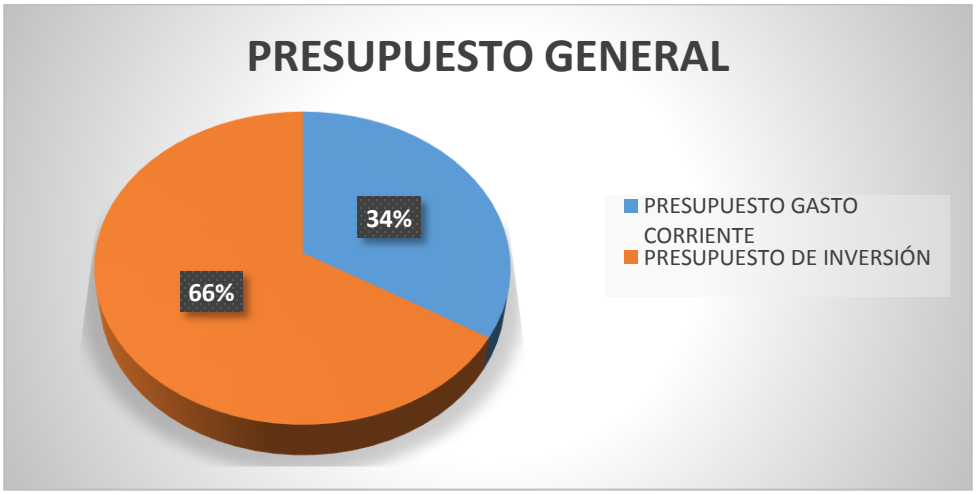

8. INFORME DE ACTIVIDADES DESARRROLLADAS POR COMPETENCIAS

8.1.COMPETENCIA:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

8.1.1. LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICOS PARA SECRETARIA DE TIERRAS

- ✓ Predio plaza de toros

MONTO DE INVERSIÓN: $120.03
PROCESO: Se realizó el levantamiento planimetrico del predio de la plaza de toros para la legalización en la Subsecretaria de Tierras.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

8.1.2. LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

- ✓ Predio plaza de toros
- ✓ Predio vía principal

PROCESO: Se realizó la legalización de los predios de la plaza y del sector de la vía principal en la SUBSECRETARIA DE TIERRAS.

8.2.COMPETENCIA:

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

8.2.1. PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA

- **MONTO DE INVERSIÓN**: $6,439.37
- **PROCESO**: Contratación de personal y adquisición de insumos fertilizantes para el Mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos
  Durante el año 2018, se realizó el mantenimiento de los espacios públicos tales como: Estadio Parroquial, Parque Central, calles de la Parroquia, entre otros, para lo cual el Gad Parroquial realizo la contratación de personal para que se encargue de esta labor.
  También se realizó la adquisición y colocación de insumos fertilizantes para el mantenimiento del césped del estadio parroquial; además del riego y poda constantes.
- **BENEFICIAROS**: Población en general.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

8.2.2. CONSTRUCCIÓN DEL RUEDO DE LA PLAZA DE TOROS DE LA PARROQUIA SAN GERARDO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

- **MONTO DE INVERSIÓN:** $28,012.49
- **PROCESO:** Se realizó la CONSTRUCCIÓN DEL RUEDO DE LA PLAZA DE TOROS en un plazo de ejecución de 30 días, este proyecto contribuye al rescate de las tradiciones culturales de nuestra parroquia y además fomenta el turismo e incrementa el desarrollo de actividades productivas como el comercio.
- **BENEFICIAROS**: Población en general.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

8.2.3. ADECENTAMIENTO DEL INGRESO PRINCIPAL AL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA SAN GERARDO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

- **MONTO DE INVERSIÓN:** $2,043.34
- **DESCRIPCION:** Buscando mejorar las condiciones actuales y brindar una mejor imagen a las personas que visitan el Cementerio Parroquial se realizó el ADECENTAMIENTO DEL INGRESO PRINCIPAL AL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA, con un periodo de ejecución de 7 días, este proyecto se desarrolló en vista de que el ingreso principal al cementerio se encontraba bastante deteriorado.
- **BENEFICIAROS**: Población en General

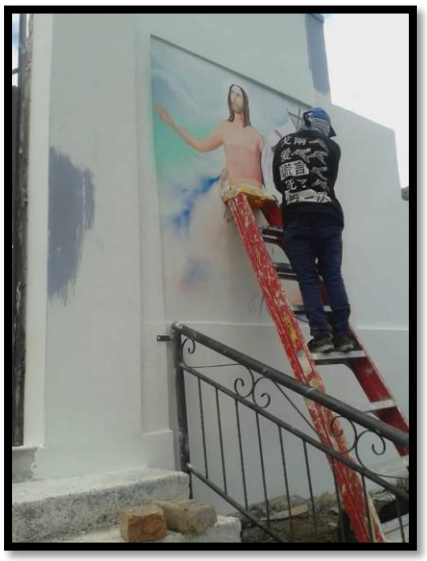

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

8.2.4. ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIALSAN GERARDO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

- **MONTO DE INVERSIÓN:** $5,656.76
- **DESCRIPCION:** Se realizó la adecuación de varios espacios del GAD PARROQUIAL, a fin de mejorar las condiciones actuales y brindar una mejor imagen a las personas que frecuentan el Gad Parroquial.
- **BENEFICIAROS:** GAD Parroquial y Población en general

8.3.<u>COMPETENCIA:</u>

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

8.3.1. CANCELACIÓN DE LA CUOTA AL BANCO DE DESARROLLO POR LA ADQUISICIÓN DE LA MAQUINARIA

- **MONTO DE INVERSIÓN:** $24,696.14
- **PROCESO:** Actualmente el GADPR SAN GERARDO se encuentra pagando la cuota de la maquinaria al BANCO DE DESARROLLO.

8.3.2. PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS BARRIALES (MAQUINARIA)

- **MONTO DE INVERSIÓN:** $19,862.41
- **PROCESO:** Este proyecto consiste en la Contratación de personal y adquisición de combustible y repuestos para el funcionamiento de la máquina retroexcavadora
- **DESCRIPCION:** El GAD Parroquial durante el año 2018 realizo el mantenimiento y rehabilitación de diferentes vías de la parroquia las cuales se detallan a continuación:

8.3.2.1.AMPLIACIÓN DE LA CALLE VELASCO IBARRA.

- **DESCRIPCION:** En los meses de Febrero, Marzo, Abril del año 2018, gracias a la gestión realizada por el GAD PARROQUIAL, en el ámbito de vialidad se realizó la ampliación de la calle Velasco Ibarra y posterior colocación de material de subbase, este trabajo fue realizado de forma conjunta entre el Gad Parroquial y el GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO.
- **BENEFICIAROS**: Población de la Parroquia San Gerardo

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

8.3.2.2.NIVELACION DE LA CALLE J. MARCILLO

- **DESCRIPCION:** Se realizó la Nivelación del montículo existente en la Calle J. Marcillo con la maquinaria del GAD PARROQUIAL y del GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO, mediante la gestión realizada por el GAD PARROQUIAL.
- **BENEFICIAROS**: Población de la Parroquia San Gerardo

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

8.3.2.3.REHABILITACIÓN DE LA VÍA DEL BARRIO EL SOCORRO BAJO

- **DESCRIPCION:** Se realizó la rehabilitación de la vía del barrio El Socorro Bajo que también forma parte de la parroquia San Gerardo, anteriormente esta vía era únicamente peatonal pero gracias a la ampliación y mantenimiento realizado con la maquinaria del GAD PARROQUIAL hoy es posible la circulación Vehicular.
- **BENEFICIAROS**: Población de la Parroquia San Gerardo

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

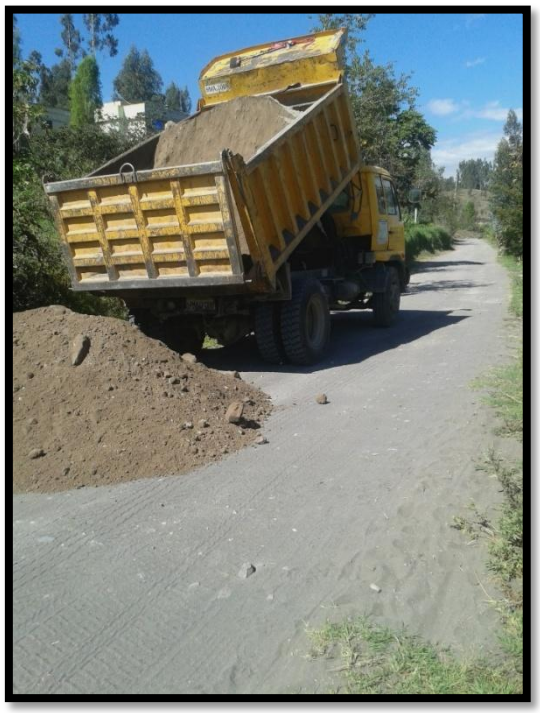

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

8.3.2.4.MANTENIMIENTO VIAL EN COORDINACION CON EL GAD PROVINCIAL.

- **DESCRIPCION:** Además en coordinación con el GAD Provincial de Chimborazo se realizó los trabajos de mantenimiento de los caminos, de los barrios de la parroquia; La Unión, La Magdalena, Libertad I, Libertad II, La Florida, Central, La Victoria. El trabajo se realizó durante tres semanas.
- **BENEFICIAROS**: Población de la Parroquia San Gerardo

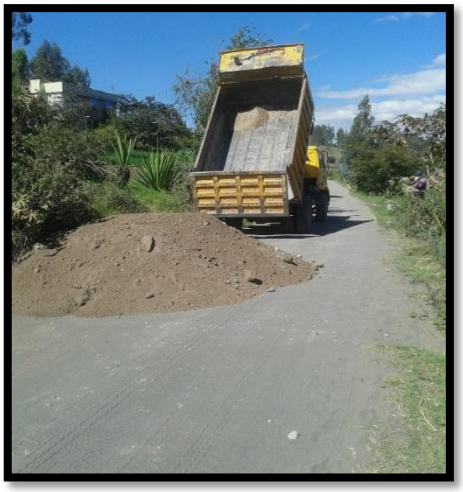

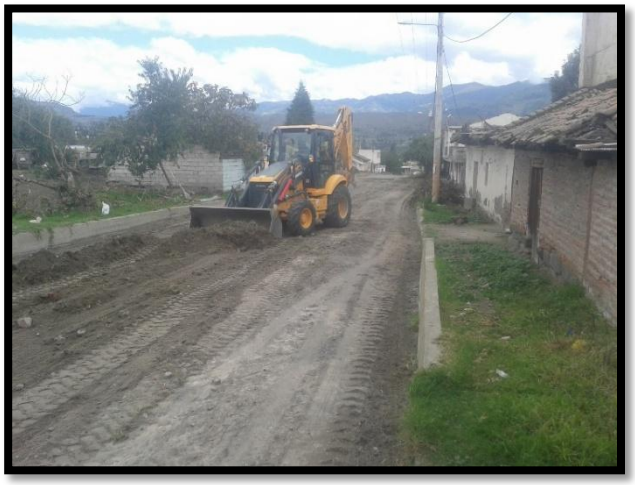

8.3.2.5.CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ACERAS DE LA CALLE VELASCO IBARRA.

- **MONTO DE INVERSIÓN:** $42,507.85
- **DESCRIPCION:** En los meses de Mayo, Junio y Julio del año 2018 el GAPR SAN GERARDO ejecuto el proyecto CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLO DE LA CALLE VELASCO IBARRA en el cual se construyeron 2 kilómetros de

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

bordillos desde la calle Chimborazo hasta la vía baños y 146 metros cuadrados de aceras, mejorando así las condiciones de circulación tanto vehicular como peatonal de las personas que viven y circulan por este sector. También se realizó la construcción de obras complementarias tales pasos de agua y rejillas para aguas lluvias a fin de evitar el deterioro de la vía durante la época invernal.

Además se realizó la nivelación del montículo existente en la Calle Chimborazo mejorando su geometría vial y la visibilidad de circulación; también se colocó material de subbase y se realizó la construcción de Bordillos en dicha calle.

- **BENEFICIAROS:** Población de la Parroquia San Gerardo

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

8.3.2.6. CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE VELASCO IBARRA.

- **MONTO DE INVERSIÓN:** $47,900.01
- **DESCRIPCION:** En Febrero del año 2019 el GAPR SAN GERARDO realizo el proceso de contratación de la obra Construcción de Adoquinado de la Calle Velasco Ibarra la misma que se ya se encuentra en ejecución.
- **BENEFICIAROS:** Población de la Parroquia San Gerardo

8.4. COMPETENCIA:

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

8.4.1. FORTALECIMIENTO SOCIO ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN GUANO, PARROQUIA SAN GERARDO

- **MONTO DE INVERSIÓN:** $ 949.18
- **PROCESO:** Fomentado el emprendimiento y buscando el desarrollo productivo de la parroquia en coordinación con la Unidad Educativa San Gerardo se realizó el proyecto "FORTALECIMIENTO SOCIO ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO – CANTÓN GUANO-PARROQUIA SAN GERARDO.", mediante el cual se brindó capacitaciones en el área textil a los estudiantes de la unidad educativa.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 E mail: gadpr.sangerardo@gmail.com

8.4.2. PROYECTO DE FOMENTO TURÍSTICO Y RESCATE DE LAS TRADICIONES CULTURALES DE LA PARROQUIA (DIGITALIZACIÓN DEL HIMNO A LA PARROQUIA)

- **MONTO DE INVERSIÓN**: $2000.00
- **PROCESO**: En el año 2018, Gracias a la gestión realizada por el GADPRSG en la Unidad Educativa San Gerardo, se logró la composición de la letra del Himno a la Parroquia, quedando pendiente la composición musical y la digitalización de mismo la cual se realizara en el año 2019 y en lo cual se invertirá el monto indicado.

8.4.3. PROYECTO PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LOS NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES

- **MONTO DE INVERSIÓN**: $923.80
- **PROCESO**: Se realizó el curso vacacional para los niños, niñas y adolescentes de la parroquia. Se gestionó el apoyo del ECU 911, el Centro Criar, el Parque Ecológico, Parque Acuático Los Elenes, Brigada Blindada Galápagos, para que los niños puedan visitar las instalaciones de estas instituciones.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 E mail: gadpr.sangerardo@gmail.com

8.4.4. CREACION DE UN CENTRO DE FISIOTERAPIA PARA ADULTOS MAYORES

- **MONTO DE INVERSIÓN**: $ 9,057.22
- **PROCESO**: Se enfoca en la creación de un centro de fisioterapia para los adultos mayores de la zona. Este proyecto no pudo ser ejecutado en el año 2018 debido a que no se demostró interés por parte de los pobladores de la Parroquia a las convocatorias realizadas.

8.5.<u>COMPETENCIA:</u>

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

8.5.1. GESTIÓN PARA LA DOTACIÓN MATERIAL PARA EL TRAMO DE ALCANTARILLADO (200M) DE LA CALLE VELASCO IBARRA.

- **GADM-CG:** Gestión con el GAD Municipal de Guano, mismo que proporcionó los materiales
- **GADPRSG:** El GADPRSG aporta con la maquinaria (retroexcavadora) a la ejecución de los trabajos. La obra se ejecutó en el año 2018 y la mano de obra fue proporcionada por el Barrio La Florida.

  Se firmó un convenio entre el GADPRSG y el GADM-CG para la dotación de los materiales.

  Se firmó un convenio entre GADPRSG y los moradores del Barrio La Florida para la ejecución de la obra.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

8.5.2. GESTIÓN PARA LA DOTACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL ACABADO DE OBRA BÁSICA Y COLOCACIÓN DE MATERIAL DE SUBBASE EN LA CALLE VELASCO IBARRA.

- **GADM-CG:** Gestión con el GAD Municipal de Guano, mismo que proporcionó la maquinaria.
- **GADPRSG:** El GADPRSG aporta con la maquinaria (retroexcavadora) a la ejecución de los trabajos.
- Se firmó un convenio entre el GADPRSG y el GADM-CG para la dotación de la maquinaria.

8.5.3. GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y DOTACIÓN DE MATERIALES PARA EL ARREGLO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO LA UNIÓN

- **GADM-CG:** Gestión con el GAD Municipal de Guano, mismo que elaboró los estudios y doto de los materiales necesarios para el empate del alcantarillado, tubería para drenes, maquinaria y personal para la instalación.
- **GADPRSG:** El GADPRSG aporta con la maquinaria (retroexcavadora) a la ejecución de los trabajos.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

Se firmó un convenio entre el GADPRSG y el GADM-CG para la dotación de los materiales.

8.5.4. GESTIÓN PARA LA DOTACIÓN DE ADOQUINES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE VELASCO IBARRA.

- **GADPCH:** Gestión con el GAD Provincial de Chimborazo, mismo que proporciona los materiales
- **GADM-CG:** Gestión con el GAD Municipal de Guano, mismo que proporciona los materiales
- **GADPRSG:** El GADPR SG transfiere $ 2285.28 al GADPCH como aporte para la compra de adoquines, además proporciona la maquinaria (retroexcavadora) como apoyo en la construcción de la obra.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

8.5.5. TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO TANTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE COMO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA PARROQUIAL.

- Los trabajos han sido realizado de forma conjuntamente entre el GADPRSG y la Junta Administradora de Agua de la Parroquia San Gerardo.
- **GADPRSG:** dotación de la maquinaria retroexcavadora
- **JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE:** Personal y materiales necesarios para la realización de las reparaciones.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

8.6.COMPETENCIA:

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

8.6.1. FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

MONTO DE INVERSIÓN: $13,573.49
PROCESO:

- Elaboración de perfiles de proyecto
- Ejecución y seguimiento de programas y proyectos.
- Actualización del PDOT
- Elaboración de proyectos de obra civil
- Fiscalización de obras

8.7.OBRAS EFECTUADAS EN COORDINACIÓN CON EL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

ACTIVIDAD/PROYECTO	INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. **Gestión para la dotación de adoquines para la construcción del adoquinado de la Calle Velasco Ibarra.**	GADPCH	Gestión con el GAD Provincial de Chimborazo, mismo que proporciona los adoquines
	GADPRSG	El GADPR SG transfiere $ 2285.28 al GADPCH como aporte para la compra de adoquines, además proporciona la maquinaria (retroexcavadora) como apoyo en la construcción de la obra y el Barrio La Florida proporciona la mano de obra.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

ACTIVIDAD/PROYECTO	INSTITUCION	OBSERVACIONES
2. Mantenimiento vial en los barrios La Unión, La Florida, La Victoria.	GADPCH	Gestión con el GAD Provincial de Chimborazo, mismo que proporcionó la maquinaria
	GADPRSG	El GADPRSG aporta con la maquinaria (retroexcavadora) a la ejecución de los trabajos

8.8.OBRAS EFECTUADAS EN COORDINACIÓN CON EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO

OBRAS	INTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. **Gestión para la dotación material para el tramo de alcantarillado (200m) de la Calle Velasco Ibarra.**	GADMCG	Gestión con el GAD Municipal de Guano, mismo que proporcionó los materiales
	GADPRSG	El GADPRSG aporta con la maquinaria (retroexcavadora) a la ejecución de los trabajos. La obra se ejecuta a partir del 2018 y la mano de obra será proporcionada por el Barrio La Florida.
2. **Gestión para la dotación de maquinaria para el acabado de obra básica y colocación de material de subbase en la Calle Velasco Ibarra.**	GADMCG	Gestión con el GAD Municipal de Guano, mismo que proporcionó la maquinaria
	GADPRSG	El GADPRSG aporta con la maquinaria (retroexcavadora) a la ejecución de los trabajos. La obra se ejecuta a partir del 2018.
4. **Gestión para la elaboración del estudio y dotación de materiales para el arreglo del alcantarillado sanitario del Barrio La Unión**	GADMCG	El GAD de Guano elaboró los estudios y doto de los materiales necesarios para el empate del alcantarillado, tubería para drenes, maquinaria y personal para la instalación.
5. GADPR SAN GERARDO: Dotación de maquinaria Retroexcavadora **GADPR GUANO: Dotación de maquinaria**	GADMCG GADPRSG	Convenio de cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

8.9.ACTIVIDADES EFECTUADAS EN COORDINACIÓN CON OTROS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES

ACTIVIDAD/PROYECTO	INTITUCIÓN	Observaciones
GADPR SAN GERARDO: Dotación de maquinaria Retroexcavadora **GADPR VALPARAISO: Dotación de Tanquero**	GADS Parroquiales de: San Gerardo y Valparaíso	Convenio de cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso
GADPR SAN GERARDO: Dotación de maquinaria Retroexcavadora **GADPR SAN ISIDRO: Dotación de Volqueta**	GADS Parroquiales de: San Gerardo y San Isidro	Convenio de cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro
GADPR SAN GERARDO: Dotación de maquinaria Retroexcavadora **JUNTA DE REGANTES RESERVORIO 63: Material que salga del tanque reservorio para el Estadio Parroquial**	GADS Parroquiales de: San Gerardo y Valparaíso	Convenio de cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo y la Junta De Regantes Reservorio 63

8.10. PROYECTOS EFECTUADOS EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

ACTIVIDAD/PROYECTO	INTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Entrega del estudio de Manejo de desechos sólidos de la Parroquia San Gerardo	UNACH	Parroquia San Gerardo
Entrega de la primera etapa del estudio técnico para la implementación de la planta faenadora de cuyes en la Parroquia San Gerardo.	UNACH	Parroquia San Gerardo

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

8.11. ACTIVIDADES REAIZADAS POR EL GADPR SAN GERARDO

El GADPR San Gerardo participo en la varias Parroquias del Cantón Guano con un grupo de Danza, promoviendo la hermandad y solidaridad entre las parroquias del cantón.

Una delegación del Gobierno Parroquial GADPR San Gerardo, participó en evento de Inicio del Carnaval en el Cantón Guano, Organizado por el Municipio de Guano.

8.12. CUMPLIMIENTO DE LA LOTAIP 2018

El GADPRSG en el mes de marzo del 2019, sube la información del año fiscal 2018 para cumplir con el proceso de transparencia de la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)

9. ACCIONES PENDIENTES PARA EL AÑO 2019

Ejecución del proyecto de adoquinado de la Calle Velasco Ibarra, actividad que se realizará conjuntamente con el GAD Provincial de Chimborazo y el GAD Cantonal de Guano.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

10. PREGUNTAS REALIZADAS POR LA ASAMBLE LOCAL AL GADPRSG.

1.- ¿Por qué no se realiza el adoquinado de la calle Velasco Ibarra del Barrio la Florida?

Durante el año 2018 se ha gestionado la entrega de los adoquines necesarios para la construcción del adoquinado de la calle Velasco Ibarra, tanto en el GAD PROVINCIAL como en el GAD Municipal, a la presente fecha GAD PROVINCIAL realizo la entrega de 86,000.00 adoquines y el GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO se encuentra realizando la entrega de 82,000.00 adoquines, es por esta razón que no ha sido posible realizar el adoquinado de la calle en el año 2018. Se debe indicar que la obra será ejecutada en el año 2019 una vez que se cuente con los adoquines necesarios.

2.- ¿Por qué no se realiza el adoquinado de la calle que conduce al Cementerio?

Se está gestionando en el BANCO DEL ESTADO para la ejecución de este proyecto.

3.- ¿Por qué no se realiza el mejoramiento del sistema de agua potable de la parroquia?

La Junta Administradora de Agua Potable en coordinación con el GAD Parroquial Rural de San Gerardo se encuentra realizando el ESTUDIOS DE EVALUACION, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMAS DE AGUA POTABLE DESDE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CHINGAZO ALTO HASTA LA PARROQUIA SAN GERARDO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, a fin de realizar el mejoramiento del sistema de agua potable de la Parroquia San Gerardo.

4.- ¿Por qué no se ha realizado la implementación del Centro de Fisioterapia para los adultos mayores de la Parroquia?

Este proyecto no pudo ser ejecutado en el año 2018 debido a que no se demostró interés por parte de los pobladores de la Parroquia a las convocatorias realizadas.

5.- ¿De qué forma el GAD Parroquial ha incentivado a las actividades productivas en la parroquia en el año 2018?

En el año 2018 se desarrolló el proyecto de FORTALECIMIENTO SOCIO ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN GUANO, PARROQUIA SAN GERARDO, encaminado a capacitar en el tema textil (confección de ropa deportiva) a los estudiantes de la Unidad Educativa “San Gerardo” y a la población en general.

Para la ejecución de este proyecto se firmó un convenio con la Unidad Educativa San Gerardo, a fin de realizar el proyecto con sus estudiantes. Se trabajó en el proyecto durante

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

2 meses pero al iniciar del nuevo año escolar la máxima autoridad de la Unidad Educativa dio a conocer mediante oficio que dentro del nuevo instructivo dispone que los proyectos escolares se realicen dentro del campo científico y que por tal motivo no es posible continuar con el proyecto textil que se venía llevando a cabo.
Las máquinas e insumos proporcionados por el GAD PROVINCIAL de Chimborazo, se encuentran actualmente sin utilización, debido a que no fue posible continuar trabajando con los estudiantes de la Unidad Educativa San Gerardo y la falta de respuesta de la población a las convocatorias realizadas.

6.- ¿Por qué no se ha realizado la digitalización del himno a la parroquia?

En el año 2018, Gracias a la gestión realizada por el GADPRSG en la Unidad Educativa San Gerardo, se logró la composición de la letra del Himno a la Parroquia, quedando pendiente la composición musical y la digitalización de mismo la cual se realizara en el año 2019 y en lo cual se invertirá el monto indicado.

11. CONCLUSIONES

El trabajo conjunto del GADPRSG con la ciudadanía, instituciones u organizaciones que trabajan en el territorio, ha sido primordial en la ejecución de los proyectos, esto ha permitido alcanzar una mejor gestión ante las autoridades, cumplir con los compromisos establecidos entre el GADPRSG, GAD Municipal, GAD Provincial y los miembros de los barrios beneficiarios.

Las obras o proyectos que no han podido ser ejecutados en el año 2018 serán ejecutados en el año 2019.

Las gestiones realizadas por el GADPRSG en el año 2017 ante el GAD Provincial, GAD Municipal, etc. Permitirán que en el año 2019, la ejecución de proyectos de importancia trascendental, como por ejemplo la construcción de adoquinado de la calle Velasco Ibarra, proyecto que mejorará de manera positiva la calidad de vida de la población de San Gerardo.

12. RECOMENDACIONES.

La organización, participación y apoyo de la ciudadanía al GADPR San Gerardo es de primordial importancia para la gestión ante las autoridades, instituciones u organizaciones nacionales e internacionales y la ejecución obras en el territorio, por tal motivo se recomienda seguir coordinando el apoyo de los representantes y moradores de los diferentes Barrios haciendo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Gerardo una institución más cercana a la población.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com